

Sevilla, 17 de Septiembre de 2013

Refª.: Circular DJ 28/2013

A los **Titulares de Centros.**  
**Directores de Centros.**  
**Junta Directiva EE.CC.Andalucía**  
**Asesores Jurídicos**

**PAGO DELEGADO. AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA GRABACIÓN  
DE HORARIOS**

Estimados amigos:

Me pongo nuevamente en contacto contigo en relación con la grabación de horarios en el sistema informático Séneca. Como habrás podido comprobar, en el día de hoy se ha suprimido la pantalla en la que se recogía el número de horas que tenía asignadas cada profesor en cada uno de los conceptos y las horas que le restaban para completar su jornada. El motivo de su supresión es que la misma ralentizaba el programa, dificultando de esta forma la grabación de horarios. Por esta razón la Secretaría General Técnica la ha eliminado y remitirá, a través de Séneca, una nueva opción para la contabilización de horas que permita que el sistema funcione con mayor agilidad.

Igualmente, con motivo de las dificultades que están surgiendo, se ha decidido ampliar el plazo dos días, por lo que la fecha para la grabación de horarios finalizará **el próximo viernes 20 de septiembre.**

Sin otro particular, y esperando que la información sea de tu interés, recibe un cordial saludo,



**José Rafael Rich Ruiz**  
**Director Dpto. Jurídico**

*NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se ha utilizado en sentido comprensivo de ambos sexos.*

